

NOTIFICACIÓN, INTERPELACIÓN O REQUERIMIENTO

A PETICIÓN DEL INTERESADO, COMUNICAMOS A DETERMINADA PERSONA QUE CUMPLA CON UNA OBLIGACIÓN, O QUE HAGA O DEJE DE HACER ALGUNA COSA.

1. ESCRITO DE SOLICITUD DEL SERVICIO.
2. DOCUMENTO OBJETO DE LA DILIGENCIA.
3. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO.
4. SI EL SOLICITANTE ES APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE UNA PERSONA MORAL, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y PODER.